

Medellín, 17 de mayo de 2023

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Seccional Medellín

La suscrita Representante Legal y la suscrita Revisora Fiscal certificamos que la FUNDACIÓN BEATRIZ LONDOÑO con NIT 800.048.107-9 cumple con todos los requisitos para permanecer en el Régimen Tributario Especial y hacemos constar que:

Tiene Personería Jurídica No. 36245 según resolución del 19 de octubre de 1988 emanada por la Gobernación de Antioquia.

Desarrolla actividades meritorias y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

No reembolsó bajo ninguna modalidad, ni generaron derecho de retorno para el aportante, fundadores, ni vinculados, ni directa, ni indirectamente, los aportes y/o donaciones efectuados durante el año 2022 y periodos anteriores.

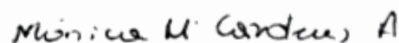
No distribuyó bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, los excedentes generados en 2022 y periodos anteriores.

Presentó Declaración de Renta de 2022 mediante el formulario número 1117601277019 el día 11 de abril de 2023 el cual se firmó de forma electrónica por la plataforma de la DIAN-Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Atentamente,



BEATRIZ LONDOÑO DE ARANGO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 21.312.941



MÓNICA MARÍA CÁRDENAS
REVISORA FISCAL
TP. 121157-T